



Asamblea General

Distr. general
11 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Guam

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Generalidades	3
II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	3
III. Cuestiones militares y asuntos conexos	5
IV. Cuestiones relacionadas con la tierra	6
V. Presupuesto	7
VI. Economía	7
A. Generalidades	7
B. Turismo	8
C. Transporte y comunicaciones	8
D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos	9
E. Agricultura y pesca	9
VII. Condiciones sociales	9
A. Empleo	9
B. Educación	10
C. Salud pública	10
D. Inmigración	11
VIII. Medio ambiente	11



IX.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	12
X.	Estatuto futuro del Territorio	12
A.	Posición del Gobierno del Territorio	12
B.	Posición de la Potencia administradora	12
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	12

I. Generalidades

1. Guam es un Territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. Es la isla más meridional y de mayor extensión de las Marianas; está situada en el Océano Pacífico, a unos 2.200 kilómetros al sur de Tokio y 6.000 kilómetros al oeste de Hawai. El Territorio se compone de una única isla de aproximadamente 540 kilómetros cuadrados y tiene dos zonas geológicas bien diferenciadas casi del mismo tamaño. La parte septentrional de la isla es una meseta alta de piedra caliza coralina y la región meridional es montañosa. El puerto de Apra es uno de los puertos de aguas profundas más grandes del Pacífico. La capital de Guam es Hagåtña, también conocida como Agaña.

2. Cuando los primeros misioneros españoles llegaron a Guam a fines del siglo XVII, sus únicos habitantes eran el pueblo indígena chamorro, considerado de ascendencia malayo-polinesia. En la actualidad, los chamorros constituyen más de un tercio de la población y participan activamente en la vida política y social de la isla, que se ha convertido en una sociedad multiétnica. Según la base de datos internacionales de la Oficina de Censos de los Estados Unidos, en 2009 la población de Guam se estimaba en 178.000 habitantes. Se espera que con el proyectado aumento de las fuerzas militares (véase el párrafo 16) la población del Territorio continúe creciendo, sobre todo por medio de la inmigración. Según los resultados del censo de 2000, la composición étnica de la población es la siguiente: el 37,1% es chamorro, el 26,3% filipino, el 11,3% de otras islas del Pacífico, el 6,9% blanco, el 6,3% de otros países asiáticos, el 2,3% de otro origen étnico y el 9,8% mestizos. El inglés y el chamorro son los idiomas oficiales. La mayoría de la población (85%) es católica, pero también están representadas otras confesiones cristianas.

II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

3. Guam estuvo administrada por el Departamento de la Armada de los Estados Unidos hasta 1950, año en que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley Orgánica de Guam, por la que se establecieron instituciones de administración local y Guam fue declarada Territorio organizado. Desde entonces, el Territorio está administrado por el Departamento del Interior. Guam es un Territorio “no incorporado”, ya que no todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos son aplicables a la isla. Por su carácter de Territorio no incorporado, Guam es una posesión, pero no parte, de los Estados Unidos.

4. Guam tiene un Gobierno elegido con tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial. El sufragio universal para las elecciones se aplica a los ciudadanos de los Estados Unidos mayores de 18 años que residen legalmente en Guam. Todas las personas nacidas en Guam y sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos son ciudadanos de los Estados Unidos. La Constitución de los Estados Unidos no permite a Guam nombrar electores del Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos. Los ciudadanos de Guam eligen un Gobernador, que cumple un mandato de cuatro años. El Gobernador se encarga de la supervisión general y el control del poder ejecutivo y presenta un informe anual al Secretario del Interior de los Estados Unidos para que lo transmita al Congreso. El Gobernador tiene la facultad de dictar decretos y reglamentos, recomendar proyectos de ley a la Asamblea Legislativa, darle a conocer sus opiniones y vetar leyes. Tras las

elecciones celebradas en noviembre de 2010, el Sr. Eddie Baza Calvo, del Partido Republicano, fue declarado nuevo Gobernador de Guam.

5. Los ciudadanos también eligen 15 senadores, que cumplen mandatos de dos años en la Asamblea Legislativa unicameral. La Asamblea Legislativa puede anular el veto del Gobernador. En virtud de la Ley Orgánica de 1950, el Congreso de los Estados Unidos se reserva la facultad de anular cualquier ley promulgada por la Asamblea Legislativa de Guam. Hay dos partidos políticos principales, el republicano y el demócrata, que son filiales locales de los dos partidos políticos más importantes de los Estados Unidos. En las elecciones legislativas de noviembre de 2008, los demócratas obtuvieron diez escaños y los republicanos cinco.

6. Desde 1972, Guam tienen un delegado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Como se informó anteriormente, el delegado, que cumple un mandato de dos años, tiene derecho de voto en las comisiones y, desde enero de 2007, en las enmiendas presentadas en la Cámara, pero no en la aprobación definitiva de proyectos de ley. En las elecciones de noviembre de 2008, la demócrata Madeleine Bordallo fue la única candidata al cargo, y el 7 de enero de 2009 prestó juramento para cumplir su cuarto mandato como delegada de Guam ante el Congreso.

7. El sistema judicial de Guam tiene un componente local y otro federal. El sistema judicial local consta de un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, encabezados por magistrados designados por el Gobernador y confirmados por la Asamblea Legislativa. Los nombramientos de los magistrados locales se someten a la confirmación de los votantes cada seis años. A nivel federal, existe un Tribunal del Distrito de Guam, presidido por un magistrado de distrito nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. En 1998, el Congreso aprobó una enmienda a la Ley Orgánica de Guam en virtud de la cual la Asamblea Legislativa de Guam podía elegir a su propio Fiscal General por un período de cuatro años. El Fiscal General es el oficial jurídico principal del Gobierno de Guam y está facultado para interponer acciones judiciales.

8. En 2004 se estableció el poder judicial de Guam como rama independiente del Gobierno. La ley confirmó también la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guam en materia de apelaciones y su competencia administrativa sobre todos los tribunales de rango inferior del Territorio, estableciendo con ello un poder judicial local unificado.

9. Periódicamente han surgido iniciativas para cambiar el estatuto político de la isla. En un referendo celebrado en 1976, los guameños decidieron mantener vínculos estrechos con los Estados Unidos, pero también iniciar negociaciones para mejorar el estatuto del Territorio. En 1979, el pueblo de Guam rechazó un proyecto de constitución por una diferencia de cinco a uno, fundamentalmente porque se consideró que la cuestión del estatuto político debía resolverse antes de que se pudiera redactar una constitución válida. En 1982 se celebró otro referendo, en el que el 73% de los votantes optó por intentar alcanzar el estatuto de Estado libre asociado a los Estados Unidos.

10. La Comisión sobre la Libre Determinación, establecida en 1984, concluyó en 1986 un proyecto de ley de Estado libre asociado que fue sometido a una votación artículo por artículo el 8 de agosto de 1987 luego de una campaña de educación pública (véase A/AC.109/1192, párrs. 19 a 37). Los votantes aprobaron las

propuestas centrales, pero rechazaron los artículos que habilitaban al Gobierno de Guam a restringir la inmigración y a otorgar al pueblo indígena chamorro el derecho a decidir sobre el futuro estatuto político del Territorio. En otro referendo celebrado en noviembre de 1987, esas disposiciones pendientes fueron aprobadas luego de ser enmendadas y reescritas. En el documento de trabajo de 2001 figura un resumen de los puntos principales contenidos en el proyecto de ley de Estado libre asociado (A/AC.109/2001/4).

11. De 1989 a 1997 se celebraron sucesivos debates entre la Comisión y el Gobierno de los Estados Unidos sobre el acuerdo de Estado libre asociado y no se alcanzó una solución. En 1997, en virtud de la Ley pública 23-147 de Guam, se creó la Comisión de Descolonización para la aplicación y el ejercicio de la libre determinación del pueblo chamorro, a fin de que se ocupara de una cuestión importante pero controvertida entre la población chamorra. Tras un proceso de inscripción de votantes habilitados organizado por la Comisión Electoral de Guam, la Comisión de Descolonización habría de supervisar una votación para conocer las preferencias del pueblo chamorro en cuanto al estatuto (independencia, integración o libre asociación) con arreglo a las normas internacionales.

12. Como ya se informó, en 2000 la Asamblea Legislativa de Guam facultó a la Comisión Electoral de Guam para fijar la fecha del plebiscito sobre la descolonización, en el que se invitaría al pueblo autóctono del Territorio a optar entre la condición de Estado de los Estados Unidos, la independencia o la libre asociación con ese país. El plebiscito no tendría carácter vinculante, pero orientaría las negociaciones futuras sobre el estatuto político del Territorio con la Potencia administradora. La votación, prevista para el 2 de noviembre de 2004, se aplazó porque no se había determinado quiénes tenían derecho a votar ni se había procedido a inscribirlos. Hasta el momento no se ha informado de nuevas medidas al respecto. En octubre de 2010, el Presidente Barack Obama firmó el proyecto de ley H.R. 3940, que se convirtió así en ley. En la ley se aclara la facultad y la obligación del Secretario del Interior de proporcionar fondos para una campaña de divulgación sobre el estatuto político de Guam, que debería ayudar a informar al pueblo de Guam de las opciones políticas constitucionalmente viables de las que dispone.

III. Cuestiones militares y asuntos conexos

13. Durante el período de sesiones del Comité Especial de Descolonización celebrado en junio de 2010 y el período de sesiones de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General celebrado en octubre de 2010, 11 peticionarios hablaron acerca de las graves implicaciones que tendría el aumento de la excesiva militarización de Guam, incluidos el impedimento directo que supondría para el ejercicio del derecho a la libre determinación del pueblo chamorro, el exagerado impacto impositivo sobre la estructura socioeconómica del Territorio, los efectos ambientales y las consecuencias para los propios medios de vida del pueblo indígena. Algunos de los peticionarios exhortaron a las Naciones Unidas a que financiaran un estudio sobre estas implicaciones y denunciaron la hipermilitarización por infringir los derechos humanos inalienables del pueblo chamorro (véase el documento A/C.4/65/SR.3).

14. Como se informó anteriormente, en 2009 los Estados Unidos decidieron redistribuir las competencias de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la

región del Pacífico antes de 2014 mediante el traslado de personal militar estadounidense de Okinawa (Japón) a Guam. Según la Potencia administradora, la redistribución, que tiene un costo de más de 10.000 millones de dólares, supondría el traslado a Guam de 8.600 infantes de marina, 630 miembros del ejército y alrededor de 10.000 familiares a su cargo. También se necesitarían más de 33.000 trabajadores extranjeros para construir muelles, atracaderos para portaviones, carreteras, cuarteles militares y viviendas.

15. En vista de las graves preocupaciones manifestadas por los funcionarios y miembros de la comunidad de Guam con respecto a las repercusiones del aumento de las fuerzas militares en el Territorio, en 2010 el Departamento de Defensa de los Estados Unidos realizó un estudio sobre la cuestión, en el que se señaló que la expansión militar ejercería una enorme presión sobre la limitada infraestructura, el sistema de atención médica y el medio ambiente de la isla. En febrero de 2010 el Organismo de Protección del Medio Ambiente del Territorio afirmó que el aumento de las fuerzas militares podría provocar escasez de agua en toda la isla, que afectaría en mayor proporción a la población de bajos ingresos y con una deficiente atención médica. Además, el Organismo señaló que ese aumento saturaría los sistemas de tratamiento de aguas residuales, de forma que podría tener un impacto negativo considerable sobre la salud pública.

16. La oposición a la expansión militar se debe fundamentalmente a las repercusiones socioculturales, económicas y ambientales que esta podría tener sobre el Territorio. Es probable que los beneficios económicos previstos asociados al aumento de las fuerzas militares se vean contrarrestados por la subida de la inflación, el incremento del congestionamiento y el aumento de la presión sobre una infraestructura anticuada.

17. Teniendo en cuenta lo anterior, es probable que el traslado de los militares se produzca en un momento más próximo a 2016. Para 2011 el Departamento de Defensa de los Estados Unidos consignó 246 millones de dólares destinados al programa de construcción militar de Guam, lo cual supone una asignación total para ese fin ligeramente superior a 609 millones de dólares. En la actualidad, del total de 609,7 millones de dólares autorizados para el aumento de las fuerzas militares en Guam correspondientes a los ejercicios económicos de 2008 y 2011, a los que hay que sumar los 917,8 millones de dólares ya asignados por el Gobierno del Japón, solamente una parte ha sido ya concedida, acordada o comprometida por el Departamento de Defensa.

IV. Cuestiones relacionadas con la tierra

18. La cuestión de la utilización y la propiedad de la tierra sigue siendo un problema importante en Guam. Esta cuestión comprende dos aspectos principales: la devolución de las tierras no utilizadas o utilizadas insuficientemente que están en poder del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la devolución de esas tierras a los propietarios chamorros originales. Sin embargo, en vista del aumento de las fuerzas militares que se va a producir, el Departamento de Defensa está interesado en adquirir al menos 890,31 hectáreas más de terreno no federal. De las 59.488,79 hectáreas de terreno disponible en Guam, el Departamento de Defensa posee en la actualidad 16.187,425 hectáreas, es decir, el 27,21% del territorio de la isla.

19. Se ha informado de que el Departamento de Defensa y Guam están en un punto muerto sobre el uso de tierras ancestrales como campo de tiro de la Infantería de Marina. El ejército no ha conseguido el apoyo que necesita del Gobierno de Guam para establecer campos de tiro con fuego real en el antiguo territorio de los chamorro, en Pagat Village, emplazamiento arqueológico registrado a nivel federal que tiene un profundo significado para muchos habitantes de la isla.

20. Según se ha informado anteriormente, la Comisión de tierras ancestrales de Guam ha obtenido mediante arrendamientos y licencias unos 400.000 dólares para indemnizar a los propietarios originales de tierras que nunca las recuperarán, pero no se sabe con certeza cuándo se pagará ese dinero ni a cuánta gente. Los propietarios particulares de tierras del Territorio tienen derecho a negarse a vender cualquier parte de sus tierras para fines militares. En lo que respecta a las tierras públicas, estas peticiones deberían ser aprobadas por la Asamblea Legislativa de Guam.

V. Presupuesto

21. El presupuesto incluye los ingresos recaudados por el Gobierno de Guam y las subvenciones federales, generalmente asignadas según las necesidades a sectores específicos por conducto del Departamento del Interior. Según la legislación federal, todos los residentes de la isla, incluido el personal militar, deben pagar impuestos sobre la renta al Fondo General de Guam, no al Gobierno federal. El Gobernador puede vetar un proyecto de ley presupuestaria; sin embargo, la Asamblea Legislativa puede anular el veto del Gobernador por mayoría calificada o bien volver a estudiar el proyecto.

22. En febrero de 2010, el Gobernador envió el proyecto de presupuesto para 2011 a la Asamblea Legislativa de Guam. En el presupuesto se establecen como prioridades la educación, la salud y la seguridad pública. En él también se trata la reducción del déficit y se prevé una financiación parcial de los aumentos de sueldo para los empleados del Gobierno de Guam. El presupuesto para 2011 prevé ingresos de 600.811.600 dólares, un aumento del 8% respecto de los niveles presupuestarios previstos aprobados en el ejercicio económico de 2010.

23. La distribución del presupuesto ejecutivo del ejercicio económico de 2011 es la siguiente: 246 millones de dólares (34%) para educación, 101,6 millones (14%) para salud y 107,9 millones (15%) para seguridad pública. El resto del proyecto de presupuesto se destina a otros organismos y otros fines, incluido el 9% destinado al servicio de la deuda, el 2% para la reducción del déficit y el 2% para la aplicación de las conclusiones de un estudio sobre los sueldos de toda la administración pública.

VI. Economía

A. Generalidades

24. La economía de Guam sigue basándose en dos pilares fundamentales: el turismo y las actividades militares. Además, el Territorio ha intentado crear un ambiente propicio para el desarrollo de otras industrias, como los servicios

financieros, las telecomunicaciones y el transporte. Entre los productos manufacturados cabe mencionar los textiles y las prendas de vestir, el cemento y los plásticos. Las reexportaciones representan una gran parte de las exportaciones de Guam y comprenden productos derivados del petróleo, chatarra de hierro y acero, automóviles, tabaco y cigarrillos, entre otros. Entre los principales socios comerciales del Territorio están los Estados Unidos, el Japón, Alemania y China.

25. Se espera que la próxima expansión militar se convierta en el principal motor de la actividad económica y aporte beneficios por valor de 1.500 millones de dólares anuales a la economía de Guam una vez que dé comienzo el proceso. En 2010, el por entonces Gobernador del Territorio reconoció los beneficios económicos del aumento de las fuerzas militares, pero también subrayó que afectaría al medio ambiente del Territorio y crearía problemas financieros, sociales y culturales, y pidió al Gobierno de los Estados Unidos que asegurara el equilibrio. Asimismo, el Gobernador destacó que la ampliación del período de construcción más allá de 2014 reduciría el impacto global sobre la isla. En su opinión, la aplicación de los conceptos de administración flexible y reducción del flujo de llegada de la fuerza de trabajo podría ser una forma de hacer frente a esos retos: el Territorio contaba con limitados recursos financieros y carecía de la capacidad para absorber el impacto de un crecimiento correspondiente a 20 años en un plazo de 5 años.

B. Turismo

26. En diciembre de 2010, la Oficina de Turismo de Guam anunció que el número de turistas llegados a la isla había sido ligeramente superior al registrado en 2009. La llegada de turistas internacionales aumentó un 3% por primera vez en muchos años y la mayoría de esos turistas procedía del Japón y la República de Corea. La Oficina de Turismo de Guam ha estado promoviendo recientemente los aspectos culturales de la isla para atraer a más turistas, incluida la organización de visitas a aldeas locales.

C. Transporte y comunicaciones

27. La actual infraestructura de transportes de Guam comprende un aeropuerto comercial y uno militar, aproximadamente 1.000 kilómetros de carreteras (casi todas pavimentadas) y un puerto franco. El aeropuerto internacional de Guam es el más moderno del Pacífico occidental.

28. La Dirección de Puertos de Guam, empresa pública y organismo autónomo del Gobierno de la isla, administra las instalaciones comerciales del puerto de Apra, que es el punto de entrada del 95% de todas las mercancías que llegan a Guam y el centro de transbordo de mercancías para Micronesia. En diciembre de 2007 la Dirección de Puertos firmó un acuerdo de cinco años con las empresas Matson y Horizon Lines para concederles el derecho no exclusivo a utilizar los carriles del puerto para el desembarque, la instalación, la utilización y el mantenimiento de tres grúas reacondicionadas del puerto de Los Ángeles. Las grúas han sido reajustadas y modificadas recientemente para aumentar su productividad y su capacidad de manejo.

29. Guam sigue siendo un importante centro de telecomunicaciones para los países de la cuenca de Asia y el Pacífico. Cuenta con un moderno sistema de telefonía

digital, incluido un servicio de telefonía celular móvil y acceso local a Internet. El sistema está integrado en el servicio de marcado directo de los Estados Unidos, incluido el uso de números gratuitos que comienzan por “800”.

D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos

30. La Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam suministra aproximadamente tres cuartas partes del agua que se consume en el Territorio. Las fuentes de agua del Gobierno son subterráneas y de superficie (el río Ugum). El resto procede de las instalaciones de la Fuerza Aérea y Naval de los Estados Unidos en Guam. La fuente de agua de la Fuerza Naval es un embalse superficial (el lago Fena) que se encuentra en la parte sur de la isla.

31. En la sección III se incluye más información sobre las repercusiones del aumento de las fuerzas militares en las precarias redes de abastecimiento de agua y saneamiento.

E. Agricultura y pesca

32. Los sectores de la agricultura y la pesca están relativamente bien desarrollados. Se cultivan hortalizas, frutas cítricas y tropicales, cocos y caña de azúcar, y se crían animales, especialmente aves de corral. Al Departamento de Agricultura de Guam se le ha confiado el desarrollo y la protección de la agricultura y los recursos naturales del Territorio. Las diferentes divisiones del Departamento se encargan de las industrias animales y vegetales, el desarrollo de la agricultura, la silvicultura y los recursos del suelo, y los recursos acuáticos y de vida silvestre.

33. En una reunión celebrada en 2009 en Hawai, el Consejo regional de ordenación de la pesca en el Pacífico occidental recomendó que el Departamento de Defensa y el Servicio Nacional de Pesca Marítima de los Estados Unidos investigaran y abordaran el impacto que representa para las comunidades pesqueras locales el aumento en curso de las fuerzas militares, y que desarrollaran un plan de mitigación e indemnización para ayudar a las personas afectadas, también en Guam. Hasta la fecha no se tienen noticias de medidas de aplicación al respecto.

VII. Condiciones sociales

A. Empleo

34. Las estadísticas preliminares de diciembre de 2010 pusieron de manifiesto que el empleo total en Guam aumentó en 1.350 puestos de trabajo, es decir, un 2,2%. Al mismo tiempo, se redujo la tasa de crecimiento; en los tres últimos trimestres de 2010 el empleo total creció menos de un 1%, principalmente en el sector turístico. En el sector privado, el empleo registró un aumento de 1.120 puestos de trabajo y se produjo una ligera caída del empleo en la construcción, lo cual indica que el aumento de las fuerzas militares todavía no había producido sus efectos en ese sector. Los funcionarios del Territorio y las organizaciones no gubernamentales locales observaron con preocupación que la oferta de empleo podría convertirse en un problema durante el período de construcción e incluso más tras su conclusión,

puesto que es posible que los empleados temporales procedentes de fuera de la isla permanezcan en Guam, lo cual provocaría un aumento de la fuerza de trabajo y un descenso de los salarios.

35. Se registró un aumento de 110 y 210 puestos de trabajo en los hoteles y todos los demás servicios, respectivamente. El empleo federal registró un aumento de 40 puestos de trabajo, mientras que en la administración pública de Guam hubo un crecimiento de 150 puestos de trabajo. Se produjo un incremento de 21 céntimos en la remuneración media por hora, que pasó de 12,16 dólares en diciembre de 2009 a 12,37 dólares en diciembre de 2010. Durante este mismo período, aumentó de 36,1 a 36,4 el número medio de horas remuneradas por semana y, por consiguiente, creció la remuneración media semanal, que pasó de 439,52 dólares a 450,54 dólares, es decir, un 2,5% más.

B. Educación

36. Guam cuenta con un amplio sistema de enseñanza pública y privada. El sistema de enseñanza pública incluye la Universidad de Guam y el Colegio Universitario de Guam. El Departamento de Educación de Guam es responsable de casi 30.000 alumnos en 41 escuelas. En Guam hay aproximadamente 25 escuelas privadas, incluidas 2 facultades de administración de empresas, 5 escuelas secundarias y varias escuelas primarias, en su mayoría vinculadas con la religión católica o la protestante.

37. El Territorio recibe cada año millones de dólares de fondos federales para apoyar programas como los de la educación especial, la escuela de verano, el almuerzo escolar y el apoyo extraescolar del Departamento de Educación. En enero de 2011, el Departamento de Educación de los Estados Unidos observó con preocupación el retraso en el proceso de adquisiciones del Gobierno de Guam, que podía poner en peligro fondos federales por un valor cercano a los 90 millones de dólares, supuestamente destinados a aportar mejoras estructurales y tecnológicas a las escuelas de Guam.

38. La causa del retraso resultó ser las leyes locales sobre adquisiciones que exigían que la Fiscalía General y la Oficina del Gobernador cerraran los contratos que superasen los 500.000 dólares. Para mejorar la situación, la Fiscalía General designó a varios fiscales especiales adjuntos para que abordaran el asunto.

39. En su alegato el Comité Especial de Descolonización en su período de sesiones celebrado en junio de 2010 y la Cuarta Comisión en el período de sesiones celebrado en octubre de 2010, los peticionarios de Guam señalaron que la expansión militar podría suponer un aumento de hasta 8.000 estudiantes en el Territorio, por lo que se necesitarían 500 maestros más. Los peticionarios afirmaron que, por su parte, el Departamento de Educación de Guam tenía dificultades para cubrir 300 vacantes al año.

C. Salud pública

40. Se estima que la esperanza de vida de la población es de cerca de 75 años para los hombres y 81 años para las mujeres. El Guam Memorial Hospital es el único hospital civil que presta servicios en el Territorio. Es de propiedad del Gobierno y

tiene 158 camas de cuidados intensivos con licencia, y otras 40 camas en su centro externo de atención a largo plazo a cargo de enfermeros capacitados. El Territorio tiene un centro de salud comunitario que presta servicios a la región del norte del país. El Departamento de Salud Pública de Guam administra aproximadamente una docena de centros médicos y dentales. El Hospital Naval de los Estados Unidos atiende al personal militar y a los familiares a su cargo, así como a los veteranos.

41. En julio de 2010 la Oficina del Gobernador recibió una carta de la Comisión Conjunta, con sede en los Estados Unidos, en la que se notificaba al Gobierno de Guam que se había concedido plena acreditación al Guam Memorial Hospital. En su calidad de centro médico acreditado, el hospital obtendrá el distintivo “Gold Seal of Approval”, que representa el máximo nivel de atención médica. Bajo la autoridad de la Comisión Conjunta, todas las organizaciones dedicadas a la atención médica distintas de los laboratorios están sujetas a un ciclo de acreditación de tres años.

42. En 2010 el Guam Memorial Hospital obtuvo una subvención mediante fondos federales por un valor de 444.189 dólares como parte del Programa de Preparación de Hospitales del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos de América, que está concebido para ayudar a los hospitales y sistemas de salud de la nación a prepararse y saber responder al terrorismo biológico y otras emergencias de salud pública. Se prevé que el hospital utilice los fondos para comprar el equipo necesario que se podría usar tanto durante el funcionamiento normal del hospital como en casos de emergencia de salud pública. Entre los proyectos que pueden recibir financiación se encuentran la mejora de las bombas de infusión, la renovación de las salas de cuarentena en la unidad de enfermería especializada del hospital y la mejora del software para el seguimiento automatizado de las víctimas de emergencias.

D. Inmigración

43. Para las cuestiones relacionadas con la inmigración, véanse las secciones III y VII.

VIII. Medio ambiente

44. El Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam comprende las cinco divisiones siguientes: la División de servicios administrativos, la División de seguimiento y servicios de análisis del medio ambiente, la División de planificación y revisión ambientales, la División de programas del aire y de la tierra y la División de programas del agua.

45. Guam continúa teniendo problemas ambientales relacionados con la ocupación por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los ensayos atómicos llevados a cabo por la Potencia administradora en las Islas Marshall en el decenio de 1950. Para más información sobre las repercusiones en el medio ambiente del aumento previsto de las fuerzas militares, véase la sección III.

IX. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

46. Guam es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde el 24 de julio de 1981 y es también miembro de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, así como de la Cumbre de Jefes Ejecutivos de Micronesia. Según la Potencia administradora, en 2009 Guam expresó el deseo de que se le permitiera interactuar más con el Foro de las Islas del Pacífico y obtener la condición de observador en él. Hasta la fecha no se tienen noticias de medidas ulteriores con respecto a esa solicitud.

X. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

47. En la sección II se describe la evolución de las deliberaciones sobre el futuro estatuto de Guam.

B. Posición de la Potencia administradora

48. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para asuntos legislativos expuso en detalle la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos, posición considerada igualmente válida para 2010. En la carta, el Subsecretario de Estado observaba que el estatuto de esas zonas insulares en cuanto a su relación política con el Gobierno federal era una cuestión interna de los Estados Unidos y no una cuestión comprendida en el ámbito de competencia del Comité Especial de Descolonización o de los Veinticuatro. En la carta el Subsecretario de Estado señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. La carta añadía que, al mismo tiempo, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas del Territorio, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial de los Veinticuatro información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en calidad de Potencia administradora y servía para corregir posibles errores de información que el Comité Especial pudiese haber recibido de otras fuentes.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

49. El 10 de diciembre de 2010, la Asamblea General aprobó sin someterlas a votación las resoluciones 65/115 A y B sobre la base del informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General (A/65/23) y su posterior examen por la Cuarta Comisión (A/65/23). La sección VI de la resolución 65/115 B se refiere a Guam. En la parte dispositiva de esa sección, la Asamblea General:

1. Exhortó una vez más a la Potencia administradora a que tuviera en cuenta la voluntad expresada por el pueblo chamorro y apoyada por los votantes de Guam en el referendo de 1987, según lo dispuesto ulteriormente en las leyes de Guam en relación con las iniciativas de libre determinación del pueblo chamorro, alentó a la Potencia administradora y al Gobierno del Territorio a que entablaran negociaciones sobre esta cuestión y destacó la necesidad de seguir vigilando de cerca la situación general del Territorio;

2. Solicitó a la Potencia administradora que, en cooperación con el Gobierno del Territorio, siguiera transfiriendo tierras a los propietarios originales del Territorio, siguiera reconociendo y respetando los derechos políticos y la identidad cultural y étnica del pueblo chamorro de Guam y adoptara todas las medidas necesarias para tener en cuenta las preocupaciones del Gobierno del Territorio respecto de la cuestión de la inmigración;

3. Solicitó también a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si así lo solicitaba;

4. Solicitó además a la Potencia administradora que prestara su cooperación para establecer programas destinados al desarrollo sostenible de las actividades económicas y empresas del Territorio, teniendo en cuenta el papel especial del pueblo chamorro en el desarrollo de Guam.
